

PROTOCOLOS PARA INMOBILIARIAS Y CONCESIONARIAS DE AUTOMÓVILES

Días y horarios de atención: lunes, miércoles y viernes de 08 a 13 hs.

- Apertura ordenada, de manera programada, citando dentro del horario autorizado, verificando que el cliente acuda con tapabocas, sólo una persona dentro del local.
- Lavarse las manos luego de atender a cada cliente y tocar dinero o papeles.
- Desinfectar mostrador con solución de lavandina una parte en cinco o solución de alcohol al 70%, disponer de alcohol en gel.
- El personal que atienda al público debe usar correctamente el tapabocas, nariz, mentón
- Ventilar el ambiente.
- Colocar en la entrada paño de piso con solución embebida en hipoclorito de sodio uno en cinco.

La fiscalización se llevará a cabo por personal de la Dirección de Inspección y Control Urbano